

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

**MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**  
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1  
 30004 Murcia

T: 968 358 600  
 contratación@ayto-murcia.es  
 (C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**

<b>Expte.</b>	<b>0003_22</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA LA DOTACIÓN O RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA DURANTE EL EJERCICIO 2022/2023, MEDIANTE ONCE LOTES	
PROCEDIMIENTO ABIERTO, sujeto a <i>REGULACIÓN ARMONIZADA</i>		Tramitación Ordinaria	
PBL		2.590.835,28 €	
Publicidad	PLACSP	18 de septiembre de 2022	
	DOUE 2022/S 182-514253	21 de septiembre 2022	

LOTE 1	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la Zona SURESTE.	347.857,89 €
LOTE 2	Nuevas instalaciones de alumbrado público en pedanías Huerta.	330.839,30 €
LOTE 3	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona SUROESTE.	306.816,55 €
LOTE 4	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos El Carmen e Infante Juan Manuel.	289.256,20 €
LOTE 5	Nuevas instalaciones de alumbrado público en casco urbano.	268.875,11 €
LOTE 6	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Norte y Santa María de Gracia.	258.127,26 €
LOTE 7	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NOROESTE.	237.687,37 €
LOTE 8	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público de pedanías de la zona NORESTE.	228.882,04 €
LOTE 9	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Este y La Flota-Vistalegre.	182.367,84 €
LOTE 10	Renovación y sustitución de tecnologías obsoletas en instalaciones de alumbrado público del casco urbano. Distritos Centro Este y Centro Oeste.	123.966,94 €
LOTE 11	Nuevas instalaciones de alumbrado público en pedanías del Campo.	16.158,78 €

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUBSANADA Y ACTUACIONES QUE PROCEDAN**

 Diez horas y cincuenta y nueve minutos del día **cuatro de mayo de dos mil veintitrés**
**CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA**

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de agosto de 2022		
	ENLACE: <a href="https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b912db17-fea4-4d80-95f3-3dee2d338162/DOC20220808091152Certificado+AJG+05+08+2022.pdf?MOD=AJPERES">https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/b912db17-fea4-4d80-95f3-3dee2d338162/DOC20220808091152Certificado+AJG+05+08+2022.pdf?MOD=AJPERES</a>		
	PRESIDENCIA	Emilio Hernández Almela	
	SECRETARÍA	Alberto Parra Rabasco	
<b>VOCALES</b>			
	SERVICIOS JURÍDICOS	Inmaculada Salas Monteagudo	
	INTERVENCIÓN GENERAL	Cristina Ruiz Sánchez	
	GRUPO SOCIALISTA	Juan Vicente Larrosa Garre	
	SERVICIO DE CONTRATACIÓN	Alberto Parra Rabasco	

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	No asiste
------------------------------	-----------

**ACUERDOS ALCANZADOS Lote 1**
**Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado**

<b>SERVEO SERVICIOS, S.A.U.</b> (CIF.: A80241789)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>17.392,89 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>SERVEO SERVICIOS,S.A.U.</b> (CIF.: A-80241789) en el precio de <b>347.857,89 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>73.050,16€</b> , lo que hace un total de <b>420.908,05 €</b> , que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de <b>19,79%</b>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años adicionales.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a CINCO (5) personas por encima del mínimo exigido en la cláusula 8.1 del PPT.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camion/furgoneta, provista de cesta elevadora a 9 m Etiqueta Cero emisiones.</li> </ul>

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

## MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1  
 30004 Murcia

T: 968 358 600  
 contratación@ayto-murcia.es  
 (C.I.F. P-3003000A)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera Etiqueta Cero Emisiones.</li> <li>Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/furgoneta .</li> </ul>
--	---

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 2

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>ELECTROMUR, S.A.</b> (CIF.: A30025886)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>16.541,97 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>ELECTROMUR, S.A.</b> (CIF.: A30025886) en el precio de <b>330.839,30 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>69.476,25 €</b> , lo que hace un total de <b>400.315,55 €</b> , <u>que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de 15,15%</u>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>Poner a disposición del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero emisiones</li> <li>Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> </ul>

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 3

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>SERVEO SERVICIOS, S.A.U.</b> (CIF.: A80241789)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>15.340,83 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>SERVEO SERVICIOS, S.A.U.</b> (CIF.: A80241789), en el precio de <b>306.816,55€</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>64.431,48 €</b> , lo que hace un total de <b>371.248,03 €</b> , <u>que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo [COMPROBAR CLÁUSULA 3 DEL PCAP] con un porcentaje de baja de 21,77%</u>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>Poner a disposición del contrato a cinco (5) personas.</li> </ul>

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión/furgoneta, provista de cesta elevadora a 9 m Etiqueta Cero Emisiones</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera Etiqueta Cero Emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas Etiqueta Cero Emisiones.</li> <li>▪ Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/furgoneta.</li> </ul>
--	---

#### ACUERDOS ALCANZADOS Lote 4

##### Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.</b> (CIF.:A28019206)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
---	--

Garantía definitiva

**14.462,81 €** mediante seguro de caución

Propuesta de adjudicación a favor de **FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.** (CIF.:A28019206) en el precio de **289.256,20 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **60.743,80 €**, lo que hace un total de **350.000,00 €**, que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de **20,67 €**

Igualmente se compromete

- Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en seis (6) años.
- Adscribir a la ejecución del contrato a nueve (9) personas. (5 adicionales)
- Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn, Etiqueta Cero emisiones
- Ofertar vehículo tipo camión/furgoneta, provista de cesta elevadora a 9 m, Etiqueta Cero emisiones
- Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero Emisiones.
- Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.
- Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/ furgoneta.

#### ACUERDOS ALCANZADOS Lote 5

##### Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

**ELECTROMUR, S.A.**  
(CIF.: A30025886)

Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

## MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1  
 30004 Murcia

T: 968 358 600  
 contratación@ayto-murcia.es  
 (C.I.F. P-3003000A)



Garantía definitiva	<b>13.443,76 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>ELECTROMUR, S.A.</b> (CIF.: A30025886) en el precio de <b>268.875,11 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>56.463,77 €</b> , lo que hace un total de <b>325.338,88 €</b> , que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de <b>15,15%</b>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero Emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> </ul>

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 6

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.</b> (CIF.:A28019206)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>12.906,36 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.</b> (CIF.:A28019206) en el precio de <b>258.127,26 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>54.206,72€</b> , lo que hace un total de <b>312.333,98 €</b> , que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de <b>20,67%</b>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en seis (6) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a nueve (9) personas. (5 adicionales)</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn, Etiqueta Cero emisiones</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión/furgoneta, provista de cesta elevadora a 9 m, Etiqueta Cero emisiones</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero Emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/ furgoneta.</li> </ul>

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 7

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>EMURTEL, S.A.</b>	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace
----------------------	---

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

(CIF.: A73012569)	referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>11.884,37 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>EMURTEL, S.A.</b> (CIF.: A73012569) en el precio de <b>237.687,37 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>49.914,35 €</b> , lo que hace un total de <b>287.601,72 €</b> , <u>que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de 13,50 %</u>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero Emisiones.</li> </ul>

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 8

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>EMURTEL, S.A.</b> (CIF.: A73012569)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>11.444,10 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>EMURTEL, S.A.</b> (CIF.: A73012569) en el precio de <b>228.882,04€</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>48.065,23 €</b> , lo que hace un total de <b>276.947,27</b> , <u>que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de 13,50 %</u>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero Emisiones.</li> </ul>

## ACUERDOS ALCANZADOS Lote 9

## Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado

<b>INGENALIUM, S.L.</b> (CIF.: B73885675)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>9.118,39 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>INGENALIUM, S.L.</b> (CIF.: B73885675) en el precio de	

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

**MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**  
 Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1  
 30004 Murcia

T: 968 358 600  
 contratación@ayto-murcia.es  
 (C.I.F. P-3003000A)



**182.367,84 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **38.297,25 €**, lo que hace un total de **220.665,09 €**, que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de **11,01 %**

Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en seis (6) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn, Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión/ furgoneta, provista de cesta elevadora de 9 m, Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/ furgoneta.</li> </ul>
--------------------------	---

**ACUERDOS ALCANZADOS Lote 10**

**Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado**

<b>INGENALIUM, S.L.</b> (CIF.: B73885675)	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>6.198,35 €</b> mediante seguro de caución

Propuesta de adjudicación a favor de **INGENALIUM, S.L.** (CIF.: B73885675)) en el precio de **123.966,94 €** más el **21%** de IVA, que asciende a la cantidad de **26.033,06 €**, lo que hace un total de **150.000,00 €**, que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de **10,38 %**

Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en seis (6) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) personas.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn, Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión/ furgoneta, provista de cesta elevadora de 9 m, Etiqueta ECO.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/ furgoneta.</li> </ul>
--------------------------	---

V\*FTWJZD\*+K3KRaeTDfzb648KYL4R TqKginWBQ

## FIRMADO

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
 2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

V\*FTWJZD\*+K3KRaeTDzbb48KyyL4R TqKginWBQ

Copia auténtica. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:  
<http://sedemurcia.es/verifirma>

<b>ACUERDOS ALCANZADOS Lote 11</b>	
<b>Cumplimiento de lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP en relación al licitador mejor valorado</b>	
<b>REGENERA LEVANTE, S.L.</b> (CIF.: B73492423 )	Presenta, en tiempo y forma, la documentación a la que hace referencia la cláusula 12.3 del PCAP, constatándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 140.4 de la LCSP
Garantía definitiva	<b>807,94 €</b> mediante seguro de caución
Propuesta de adjudicación a favor de <b>REGENERA LEVANTE, S.L.</b> (CIF.: B73492423 ) en el precio de <b>16.158,78 €</b> más el <b>21%</b> de IVA, que asciende a la cantidad de <b>3.393,34 €</b> , lo que hace un total de <b>19.552,12 €</b> , <u>que tiene carácter de máximo, sin que ello presuponga, no obstante, la obligación del consumo total del mismo con un porcentaje de baja de 0,32 %</u>	
Igualmente se compromete	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ampliar el periodo de garantía de las luminarias en tres (3) años.</li> <li>▪ Adscribir a la ejecución del contrato a cinco (5) trabajadores adicionales.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión 18.000 kg PMA grúa autocargante 12 Tn, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo camión/ furgoneta, provista de cesta elevadora de 9 m, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo furgoneta ligera, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar vehículo tipo turismo 3 ó 5 puertas, de 5 plazas, Etiqueta Cero emisiones.</li> <li>▪ Ofertar plataforma elevadora eléctrica montada sobre camión/ furgoneta.</li> </ul>

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes.

Finalización sesión	Once horas del día anteriormente señalado
---------------------	---



**FIRMADO**

1.- SECRETARIO SUPLENTE PRIMERO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ALBERTO PARRA RABASCO, a 5 de Mayo de 2023  
2.- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 5 de Mayo de 2023

**MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN**  
Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
contratación@ayto-murcia.es  
(C.I.F. P-3003000A)



Por la Secretaría se expide el presente borrador del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia.

*La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).*